

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAÑADA DE GOMEZ

CONVENIO A FAVOR DEL DESCANSO DOMINICAL

Visto el convenio marco firmado el 12 de Febrero de 2007 entre la ASOCIACION DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL SUR SANTAFESINO y la AGRUPACION MERCANTIL SUR SANTAFESINO, sobre el Descanso Dominical; la CAMARA DE COMERCIO del Centro Económico de Cañada de Gómez y la ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO de Cañada de Gómez, expresan unánimemente su apoyo a la campaña lanzada a los efectos de generar la legislación necesaria para que los comercios de mantengan cerrados los días domingo. Recuperar la idiosincrasia y la modalidad de compra de los argentinos es una de las metas y esto tendrá efecto directo sobre la vida familiar de todos. Se pretende que esta norma incluya a grandes comercios, hipermercados, grandes cadenas y toda aquella actividad económica que a partir de la desregulación dictada en la década del noventa ha deshumanizado tanto el trabajo como la vida empresaria.

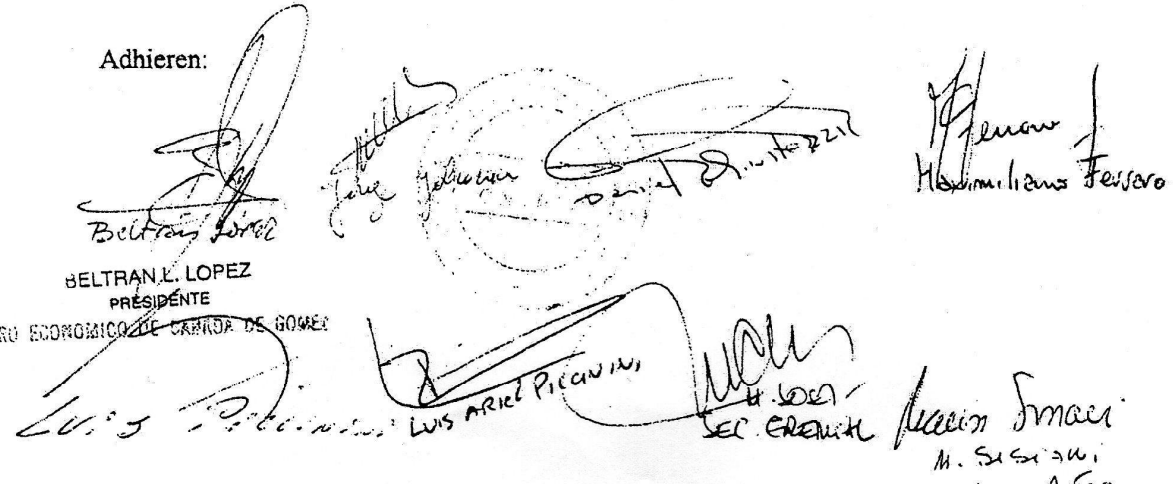
Se comprometen además a redoblar esfuerzos para que de hecho el cierre dominical localmente sea posible.

Cañada de Gómez, Abril 30 de 2007.-

Cámara de Comercio del Centro Económico de Cañada de Gómez.

Asociación Empleados de Comercio de Cañada de Gómez.

Adhieren:



Beltran L. Lopez
BELTRAN L. LOPEZ
PRESIDENTE
CENTRO ECONOMICO DE CAÑADA DE GOMEZ

LUIS ANTONIO PICCININI
SECRETARIO GENERAL

LUIS ARIEL PICCININI
SECRETARIO ADJUNTO

Maximiliano Ferrero

M. Susana
S.C. A.C.S.S.